


DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03

<b>PROCESO / ENTIDAD CONVOCANTE:</b>	Presidencia CHRPE	<b>ACTA No.</b>	04/2018
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Video Conferencia	<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	15 Noviembre/18

**PROCESO(S) / ENTIDAD(ES) QUE PARTICIPAN:**

CIOH: CF Gustavo Gutiérrez DIMAR-CIOH, JT (RA) Dagoberto DAVID VITERI, señorita Marielena Durango, Pasante Asuntos Internacionales

INOCAR.: Ingeniera Ángela Patricia Villa

DHN. Comandante Aquiles Carcovich

SHOA. No asistió.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Revisar las tareas y acuerdos del acta de la XIII reunión Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudeste - CHRPE.

Antecedentes.

Mediante Carta No 16201801733 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID, el señor Director CIOH en nombre del Sr Contralmirante Director General Marítimo de Colombia, solicito a los Directores de los Servicios Hidrográficos de la CHRPE realizar una video conferencia con el fin de realizar seguimiento de las tareas y acuerdos de la última reunión de esta Comisión

Mediante Carta No 30201800076 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID. Acción a la tarea 8.4 de XIII CHRPE, el señor Director CIOH presenta a los EM la conformación del Grupo de Trabajo de Manejo del Riesgo por Tsunami en el Pacífico Sudeste – GTMRT.

Mediante Carta No. 30201800033 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID la Presidencia invita a los EM CHRPE a escribir artículos para la Revista Hidrográfica internacional


Mediante Carta No. 30201800101 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID Se presenta informe de C1

Mediante Carta No. 30201800145 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID Representante CB, Expedición Antártida y C2

Mediante Carta No. 30201800161 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID Se presenta informe de IRCC10

Mediante Carta No. 30201800162 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID Se presenta informe de CBSC16

Mediante Carta No. 30201800161 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-ARHID Se presenta informe de IRCC10

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03

Mediante Carta No. 29201807771 MD-DIMAR-GRASI Se presenta informe del Segundo Consejo OHI C2

<b>LÍDER DE LA REUNIÓN:</b>	CF GUSTAVO GUTIERREZ Responsable Área de Hidrografía CIOH DIMAR	<b>PROCESO / ENTIDAD:</b>	CHRPSE
-----------------------------	---	---------------------------	--------

<b>ASISTENTES:</b>	Ver listado de asistencia
--------------------	---------------------------

**AGENDA DE LA REUNIÓN:**

1. Saludo. El CF Gustavo Gutiérrez del CIOH da la bienvenida de parte del Señor Director CIOH y señor DIMAR, presenta a las personas de CO que lo acompañan, permite que los la participación de los participantes de PE y EC. Una vez concluido estos protocolos, declara abierta la video conferencia.


2. El Sr CF Gutiérrez procede a realizar un breve resumen de la participación de Colombia en el C2 a nombre de la comisión, lo cual se encuentra descrito en Carta No. 29201807771 MD-DIMAR-GRASI Se presenta informe del Segundo Consejo OHI- C2.

PE y EC agradecen y felicitan a CO por este detallado informe y se comprometen internamente a desarrollar las debidas acciones.


3. El JT (RA) Dagoberto DAVID VITERI realiza una revisión rápida de las tareas y acciones del Acta de la XIII reunión de la CHRPSE

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**


Tareas a cumplir por la Presidencia de la CHRPSE					
Tarea	Descripción	Estado	Resp.	Plazo	Respuesta
8.1	Solicitar al CBSC que considere dentro de la Estrategia de Construcción de Capacidades, nuevas Fases o que ajuste el enfoque de las actualmente existentes, de modo que se propicie el desarrollo de capacidades en temas de interés regional, relacionados con las nuevas demandas técnicas que	En Coordinación con SHOA elaborar la estrategia	Chile. Se solicita a SHOA nombrar el representante CBSC para la debida acción	Febrero 28 2018	CL. Informa que se enviará Carta a la Presidencia con CC a los EM dando respuesta a esta tarea.  EC. Recomienda que es necesario presentar los proyectos a CBSC antes de la reunión de

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>				<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>				<b>Versión:</b> 03


	afrontan los servicios hidrográficos nacionales, derivadas del cada vez más amplio uso del mar y sus recursos				mayo 2018.
	Segunda video conferencia:  CO. Solicita estar atentos a requerimiento que el SHOA solicite. EC. Inicia organización del evento (Taller Lidar). Trámites para definir fecha, hora e instructor.				
	Tercera video conferencia:  Teniendo en cuenta que Brasil enviará invitación a CHRPSSE para enviar un candidato para el curso MSI, se reciben siguientes comentarios:  EC: propone establecer metodologías de selección PE y CL apoyaron a EC CO. Apoya decisión y recuerda que acuerdo matriz presentada por EC, es Chile quien ha enviado menos candidatos a estos cursos. Por lo tanto, recomienda que CL sea quien postule candidato. EC y PE apoyan propuesta de CO. EC se compromete a enviar cuadro de estadística de asistencias a talleres patrocinados con fondos de CBSC.  CO se compromete apenas reciba la invitación formal a solicitar más cupos para la CHRPSSE.				
	Cuarta vídeo conferencia.  CO informa que hasta el momento solo hay 3 talleres de capacitación para la CHRPSSE: P-20. Control de calidad ENC en Ecuador, P-26. Leyes de Mar y P-27 MSDI en Colombia. CO solicita a PE y CL planear talleres para 2020 fin ser presentados en CBSC17 en Génova Italia.  Se anuncia que entre 10 al 12 de diciembre de 2018 se realizará Taller Multihaz en Colombia.				
8.2	Evaluar a nivel regional la información que hay acerca de cursos de administración de ayudas a la navegación; instructores que han sido certificados por la IALA; cual país de la región estaría en capacidad de ser certificado por la IALA para dictar este curso y certificar al personal	Colombia informa la disponibilidad de 02 instructores certificados por IALA	Se solicita a los EM describir su capacidad	Marzo 30 2018	CO. Informa sobre consultas con IALA y personal de Puerto España quienes organizarán un curso en Ecuador.  EC. Informa que ellos solo son sede. El organizador será IALA  PE y CL informan no tener disponibilidad

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>				<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>				<b>Versión:</b> 03


					de instructores
	Segunda video conferencia:  EC. Se está organizando Curso de administración de Ayudas a la navegación. Una vez finalice enviará los nombres de los instructores que aprueben el curso y así poder contar con personal con capacidades para efectuar trabajos como instructores a nivel Regional.  CO. Considera que esta acción puede permanecer abierta				
	Tercera video conferencia:  CO. Solicita a Ecuador las memorias del curso IALA, para tener conocimiento a profundidad de este. EC. Se enviarán las memorias del evento y otra evidencia que se recopile.				
	Cuarta video conferencia.  CO informa que en la próxima semana realizará un curso de Ayudas a la Navegación a nivel interno con la posible participación de Gerardine Delanoye de IALA.				
8.3	Solicitar a los EM informar la intención de participar en los diferentes subcomités y grupos de trabajo del HSSC y del IRCC de la OHI en el 2018, con el fin de evaluar y coordinar la participación regional de los EM de la CHRPE ante la OHI	Colombia informa que se postuló para el comité SPWGWG	Se solicita a los EM describir su intención de participación	Marzo 30 2018	CL informa que trabajara en SPWGWG.  PE. Revista Hidrográfica OHI
	Segunda video conferencia:  PE y EC. Informan que hacen parte del TWCWG - Mareas y niveles de mar y corrientes CO. Informa que está tramitando la intención de formar parte del TWCWG. Espera que una vez se apruebe su aprobación, trabajar en conjunto con PE y EC, lo cual sería un gran indicativo de CHRPE				
	Tercera video conferencia:  PE. Informa, que por dificultades económicas por las que atraviesa el país, este no ha tenido una participación activa en algunas reuniones.  CL, EC y Co informan que continúan trabajando en los debidos grupos y comités				

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03


	<p>Cuarta vídeo conferencia.</p> <p>En informe del C-2, numeral 3 HSSC y 4 IRCC. Se recomienda tener en cuenta las debidas acciones a seguir.</p>				
8.4	Solicitar a los EM nombrar un representante para crear un grupo de trabajo, con el fin de proponer un plan de acción a tres años que permita establecer un plan de respuesta regional en caso de tsunami, para solventar las necesidades hidrográficas más apremiantes. El Presidente deberá informar al Consejo de la OHI en octubre de 2017 sobre esta acción	Colombia nombra al S2 Diego Carvajal Dcarvajal@dimar.mil.co y AD4 Ronald Efrén Sánchez Escobar rsanchez@dimar.mil.co como encargados del tema	Se solicita a los EM nombrar su representante	Marzo 30 2018	CO. Explica la razón de este acuerdo para lo cual EC, PE y CL acuerdan enviar los datos en el plazo establecido.
	<p>Segunda video conferencia:</p> <p>CO. Informa que acuerdo respuestas recibidas, CO envió un oficio de formación de grupo de trabajo en este tema. Se solicitan observaciones a todos y a Chile se le solicita nombrar su candidato.</p> <p>CL. Informa que estima no necesario crear otro GT, en vista que ya existen procedimientos, directivas, acuerdos entre Armadas y otras instancias regionales para atender apoyos de ser necesarios.</p> <p>Informa además que un desastre es atendido de manera interna, por lo tanto, el apoyo de otro SH debería ser a nivel Cancillerías</p> <p>PE y EC apoyan a CL.</p> <p>CO. Teniendo en cuenta que existen canales de coordinación de alto nivel, se solicita a los EM, describir mediante un listado las estancias dispuestas entre países para este tema. Esto con el fin de ser presentado ante IRRC como un instrumento de respuesta que la CHRPSSE tiene para un desastre por Tsunami.</p>				
	<p>Tercera video conferencia:</p> <p>CO. Habló que está a la espera de los protocolos para la gestión después de desastres naturales, tales como un Tsunami.</p> <p>EC. Enviará un protocolo que se sigue en su país.</p>				

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03

	PE. También compartirá información sobre la gestión de Tsunamis. CL. Estuvo de acuerdo con la solicitud de Colombia. EC. Señala, que no existe una normativa estándar para la gestión de desastres entre los países de la Comisión. CO Recuerda que el objetivo de la tarea es que la CHRPSSE contribuya en la enmienda de la Resolución 1/2005 de OHI				
	No hay avance sobre este tema.				
8.5	Mantener actualizada la sección de la CHRPSSE en la página web de la OHI en coordinación con la Secretaría, con lo cual se elimina el sitio web creado previamente.	Colombia en coordinación con OHI mantiene actualizada la página web esta CHR	Se recomienda a los EM comunicar cualquier observación	Permanente	CO. Informa que en la página web OHI se encuentra la documentación de la última reunión de la CHR. EC, PE y CL se dan por enterados
	Tercera video Conferencia  CO consulta si, se estima o no necesario subir las actas de la video conferencia a la web OHI CHRPSSE PE Manifiesta que se consulte si otras comisiones suben estos documentos o no EC y CL Apoyan propuesta de PE				
	Cuarta Vídeo Conferencia.  No se trató el tema.				
8.6	Solicitar a los EM informar los esfuerzos de creación de capacidades desde el 2016 a la fecha en hidrografía o temas afines, realizados sin recursos del CBSC, cuantificando el costo de estos aportes. Con esta información se espera ser más eficiente en la búsqueda de recursos ante la CBSC al mostrar la inversión que los países de la CHRPSSE realizan para potenciar sus SH.	Tarea en desarrollo	Se solicita a los EM cuantificar esta tarea	Abril 30 2018	EC, PE y CL dan por enterado del tema y procederán a responder dentro del plazo establecido.
	Segunda video conferencia:  CO. Informa que EC informó sobre gastos propios en Capacitación de su personal en el extranjero. Se solicita a PE y CL su acción.  Se informa que el objetivo de esta acción es presentar ante IRCC los esfuerzos económicos propios que realizan los estados miembros de CHRPSSE.				

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03

	<p>Tercera video conferencia:</p> <p>CO informa que EC ha sido el único que ha enviado información sobre los costos en capacitación y sus costos de inversión en educación.</p> <p>PE y CL se comprometen a enviar esta información.</p>				
	<p>Cuarta Vídeo Conferencia.</p> <p>No se trató el tema.</p>				
8.7	Incentivar a los EM para que liberen sus datos en el dominio público del Centro de Datos para Batimetría Digital (DCDB) de la OHI y asimismo informen a la Presidencia sobre el suministro de datos a la OHI, de conformidad con la acción No. 21 del IRCC-9.	Colombia entrego los datos de las cartas INT y la batimetría recolectada en Antártida	Se solicita a los EM describir su aporte	Abril 30 2018	EC, PE y CL acuerdan que como comisión debemos establecer de manera específica los rangos de escala de la información batimétrica a entregar.
	<p>Segunda vídeo conferencia:</p> <p>CO informa que existe confusión entre lo requerido y lo entregado acuerdo imagen al final de este documento.</p> <p>PE informa que en efecto la DHN ya había enviado información a la DCDB de OHI, pero que en la actualidad existía la necesidad de actualizar esa información para lo cual solicita un acuerdo regional para la entrega de datos a OHI</p> <p>EC y CL están de acuerdo con lo expuesto por EC.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior; CO, EC, PE y CL acuerdan con plazo 25 mayo/18 manifestar el dato específico de las cartas náuticas que puedan liberar o cuáles ya están liberadas a la Base de Datos de la OHI, con el fin de manejar el mismo criterio.</p> <p>PE y CO coinciden en que se pueden liberar cartas náutica a escala 1:1000 000.</p>				
	<p>Tercera video conferencia:</p> <p>CO informa que de acuerdo a decisiones internas recomienda que a DCDB se le pueden enviar cartas a escala 1:300.000 y menores.</p> <p>PE. Propone 1:1.000.000 EC. Propone 1:300.000 CL. Informa que consultará este tema.</p>				


DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: G2-FOR-015</b>
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>

	Cuarta Vídeo Conferencia.  Teniendo en cuenta que cada EM tiene sus propia legislación, PE recomienda que cada quien envíe la data acuerdo a su conveniencia legal.				
8.8	Solicitar a los EM que informen sobre la disponibilidad de personas formadas en información de seguridad marítima que puedan servir como instructores regionales en este tema dentro del CBSC	Colombia no dispone de expertos	Se solicita EM reportar listado	Abril 30 2019	CO. Explica que “seguridad marítima” aquí solo se refiere a seguridad de la navegación. EC. Consultará a la Dirección de Asuntos Acuáticos. CL consultara en Dirección de Seguridad Marítima. PE. No dispone
	Cuarta Vídeo Conferencia.  No se trató el tema.				


#### Anexo B

ACCIONES ACORDADAS EN LA XIII REUNIÓN DE LA CHRPSE				
Acu	Descripción	Res.	Estado actual	Respuesta
1	Se acuerda que Perú continuará como coordinador de la Revista Hidrográfica Internacional.	PE	CO informa que Sr CN Carlos Zapata de EC presentará un artículo en este primer semestre	PE. Informa que enviará carta a CO solicitando difusión ante los EM para su debida acción. Recomienda tener en cuenta que hay artículos técnicos tales como tesis de investigación y notas informativas donde podemos describir las diferentes labores hidrográficas destacadas
	Segunda vídeo conferencia:  CO. Informa que además de Perú, no han llegado más nombres de artículos para la RHI. Se anima a todos los EM a participar.  PE. Ofrece aportar una nota informática sobre equipos hidrográficos.			




DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03


	<p>CO, EC, PE y CL acuerdan con plazo 31 agosto/18 la entrega de 01 artículo o nota científica con tema significativo de actividades de investigación científicas e hidrográficas que se esté realizando en cada Estado.</p>		
	<p>Tercera video conferencia:</p> <p>CO solicita a PE consultar a OHI por intermedio del Sr Comandante Julio Behr sobre ranking o clasificación de la RHI, teniendo en cuenta que, según información recibida, la revista de OHI no se encuentra en el SJR</p> <p>PE. Se compromete a realizar la consulta</p> <p>CO. Solicita a EC escribir el tema relacionado con el curso IALA recientemente desarrollado en su país para la RHI.</p> <p>EC. Se compromete a consultar el tema con el Jefe de Navegación</p> <p>PE. Comenta que CL es quien más artículos ha enviado para la RHI</p>		
	<p>Cuarta Vídeo conferencia.</p> <p>En informe C-2, numeral 10. "Revisión de todos los medios de comunicaciones de la OHI y renovación de la Revista Hidrográfica Internacional" se informa sobre los avances que la OHI logro para la RHI y la puesta en línea de artículos publicados desde 1963.</p> <p>CO recomienda revisar esta herramienta en la página web de OHI.</p> <p>PE. Informa que el Sr Capitán retirado Julio Berth ha terminado sus servicios en la DHN y acuerdo a consulta interna, no hay remplazo. PE solicita que EM de CHRPE puede asumir esta tarea.</p>		
2	Los EM de la CHRPE fomentarán el ofrecimiento de pasantías de carácter técnico, incluyendo los temas relacionados con MSDI a través de los Acuerdos de Estados Mayores existentes entre las respectivas Armadas, las mismas que conforme a las posibilidades pueden ser extensivas a los países de habla hispana de otras Comisiones Regionales; asimismo, de forma anual deberán enviar el respectivo informe de cumplimiento a la Presidencia para su consolidación e informe ante el CBSC.	EM	Colombia realizara un taller de MSDI en el segundo semestre. A su debido tiempo se enviarán las invitaciones  EC, PE y CL se dan por enterados
	<p>Tercera video conferencia.</p> <p>CO informa que de acuerdo informe de CBSC16 el taller de MSDI se re programo para el 2019.</p>		
	<p>Cuarta vídeo conferencia.</p> <p>No se trató este tema.</p>		

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso:</b> PLANEACIÓN	<b>Versión:</b> 03


3	<p>Ante la solicitud de los EM y por ser el próximo Presidente de la Comisión, se acuerda que Chile asuma como Coordinador ante el CBSC durante un periodo de seis años, con el fin de fortalecer la participación de la región ante este comité, considerando la acción No. 11 del IRCC-9, la cual está en concordancia con lo recomendado por el CBSC-15. Al término del periodo se evaluará si resultó beneficioso este acuerdo.</p>	CL	<p>Pendiente el nombramiento de la persona encargada de este tema. Se solicita pronunciar su posición.</p>	<p>CL informa que el sr Teniente Primero Ignacio Villavicencio será el representante de CBSC - CHRPE ante OHI</p>
<p>Segunda vídeo conferencia:</p> <p>CO. Informa que CL mediante carta “SHOA Oficio Ord. N° 13000-1-89” informa que el Sr CF Felipe Barrios será el representante por CHRPE ante el CBSC.</p> <p>EC. Con base en el e-mail del Sr CN J, Silva V. Subdirector SHOA de fecha 02 de mayo/2018, que los dos talleres del 2018 corresponden uno a EC (lidar) y otro a CO (MSDI).</p> <p>CO. Apoya lo expresado por EC. De igual manera, se invita a los EM a presentar proyectos de talleres basados en el listado presentado a CBSC en el 2016, muchos de los cuales aún no se han realizado.</p> <p>CL. Informa que no asistirá a CBSC16, Goa, India</p> <p>CO. Informa que se encuentra realizando los trámites para asistir a CBSC16 e IRRC10 por lo tanto se solicita cumplir los plazos citados por SHOA en el sentido que CO como presidente de CHRPE defenderá la aprobación de los talleres por la comisión presentados. *</p> <p>Esta decisión fue el jueves, el día viernes se recibió e-mail de OHI donde cambiaron los plazos</p>				
<p>Tercera video conferencia.</p> <p>CO informa que presentó en CBSC16 (Goa, India) los talleres de esta comisión, para el 2019 quedaron registrados 3 talleres: MSDI (CO), Leyes de Mar (CO) y Control de calidad de ENC (EC). Informa también que los detalles de CBSC16 e IRRC 10 serán enviados muy pronto.</p> <p>CO solicita a Ecuador informar acerca del taller Lidar de este año</p> <p>EC. Informa que se encuentra realizando las coordinaciones logísticas para el taller que se llevará a cabo entre el 22 al 26 de octubre de 2018. Se invitarán a 2 personas por cada país más un participante de MACHC, uno de SWaTH y a Panamá.</p> <p>EC consulta que si las invitaciones las realiza a través de las Presidencia o lo hace EC como organizador</p> <p>CO. Recomienda realizar todas las invitaciones de manera directo con copia a Presidencia</p>				

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03


	PE y CL apoyan la recomendación de CO		
	Cuarta video conferencia.  Los EM felicitan a EC por la Organización del taller Lidar.  CO informa que los preparativos administrativos para el Taller Multihaz patrocinado por MACHC		
4	De acuerdo con la recomendación de la OHI la Comisión reconoce la necesidad de tener disponibles las ENC de la región para su distribución a nivel internacional, así como de actualizar los esquemas de cartografía electrónica regional, lo cual se realizará en la medida que se cuente con los recursos necesarios y no se tengan otras prioridades nacionales.	EM	Los EM deben reportar estado de avance de este acuerdo. Plazo 30 de abril 2018  EC informa que es necesario responder ante Presidencia este avance para la presentación que esta realice ante el IRCC10 en junio/18 donde se demuestre el avance en porcentaje en cartas de papel y ENC.  PE Manifiesta inconvenientes en el desarrollo de las ENC de las áreas fronteras por el traslapo.  CO Recomienda buscar la solución a esos traslapos con acuerdos técnicos entre SH sin involucrar asuntos políticos o de frontera.  PE Solicita a cualquier EM compartir un esquema de ENC.
	Tercera video conferencia  CO. Informa que mediante circular OHI 41/2018 en el "Informe anual 2017" se encuentra descrito el compromiso de la CHRPSE de adelantar esta tarea. Tarea que hasta el momento no se realizado y en establecer un esquema de ENC regional. CO considera que las ENC de las fronteras quizá sean los inconvenientes, Por lo tanto, se recomienda adelantar los debidos trámites técnicos para cumplir esta tarea.  EC Informa que con CO ya adelanto este trámite y está en curso con realizarlo con PE  PE y CL informan que consultarán el tema		

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>		<b>Versión:</b> 03


	<p>Cuarte Vídeo Conferencia.</p> <p>En el Informe C-2. Conclusiones. Numeral 5. Se recalca la necesidad de solucionar el tema de los traslajos de las ENC.</p>			
5	Aprobar los nuevos Estatutos de la Comisión	EM	Los Estatutos fueron aprobados. Pendiente por CO traducirlos al inglés y enviarlos a OHI	CO informa que enviara a los EM la traducción al idioma inglés de la última versión de los Estatutos para su debida revisión antes de ser solicitar la subida a la web de la OHI.
	<p>Segunda video conferencia:</p> <p>CO. Informa que Perú envió respuesta con la corrección de la traducción de los Estatutos. EC. Informa que se encuentra trabajando en ellos.</p>			
	<p>Tercera video conferencia</p> <p>CO informa que los Estatutos ya se encuentran en la página de OHI CHRPSSE en Inglés y Español</p>			
6	Los EM presentarán a la Presidencia recomendaciones en cualquier momento para la revisión de la versión en español del Manual de Hidrografía. La Presidencia circulará la propuesta y de haber consenso regional se presentará ante la OHI	EM	Hasta el momento ningún EM ha reportado recomendaciones. Se solicita conceptuar la continuación o eliminación de este acuerdo. Plazo 30 de abril 2018	<p>Teniendo en cuenta que la versión en español de este manual es 2010 y debido a las diversas actualizaciones que se han realizado en inglés en estos últimos 8 años, por consenso general se determina dejar sin efecto esta tarea.</p> <p>Se recomienda utilizar la versión en inglés de la página web OHI donde siempre se está actualizando.</p>
7	A través de las reuniones de los Estados Mayores de los EM, Perú cuando lo encuentre posible, invitará a los EM de la Comisión a participar en operaciones de investigación científica a bordo del BAP Carrasco para	PE	Se solicita a la DHN reportar avance de este acuerdo. Plazo 30 de abril 2018.	<p>PE informa que se está preparando una carta con los debidos requerimientos para que un Oficial, Suboficial investigador o Investigador forme parte de una expedición a nombre de la CHRPSSE.</p> <p>CO. Recomienda tener en cuenta el ofrecimiento del proyecto GEBSCO de unos recursos significantes para proyectos de carta batimétrica.</p>

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>			<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>			<b>Versión:</b> 03

	capacitarse en el uso de los diferentes equipos de investigación instalados en esta unidad			
	Segunda vídeo conferencia:  PE. Informa que está analizando el planeamiento operacional del BAP Carrasco, con el fin de coordinar la posible participación de hidrógrafos de los EM en determinadas campañas hidrográficas.			
	Tercera vídeo conferencia.  CO informa solicita a PE ampliar la información acerca de la invitación recientemente enviada para participar en una expedición a bordo del BAP Carrasco entre el 1 al 15 de agosto 2018.  PE. Explica que los participantes deben correr con los gastos de transporte hasta Perú y apenas se embarquen todo será a cuenta de ellos. Se disculpa por haber enviado esta invitación tan tarde pero que son procedimientos que no dependen de él directamente.  CO agradece la invitación enviada. Recomienda realizar esto con el debido tiempo de antelación, teniendo en cuenta que el proceso de salida de comisión al exterior tarda entre los 2 a 3 meses.			
	Cuarta video conferencia.  PE Informa que el Sr Alferez de Fragata Reynaldo Augusto Anticar es el encargado de recibir las nominaciones para participar en los cruceros de investigación del BAP Carrasco.			
8	Los EM, en la medida que sea posible, considerarán en sus planes hidro-cartográficos los trabajos de campo necesarios para adquirir la data batimétrica que contribuya a actualizar las cartas internacionales de la región.	EM	Colombia informa que los datos batimétricos recolectados en el Océano Pacífico son base para la actualización de la carta batimétrica 1-01. Se solicita a los EM reportar avance	EC informa que las cartas 1-01 y 1-12 se están actualizando.  PE informa que las cartas 1-03 y 1-04 fueron actualizadas el año pasado.
9	Se reconoce la importancia para que los SH de la CHRPSE participen activamente de los esfuerzos nacionales	EM	Colombia realizara un taller de MSDI en el segundo semestre. A su debido tiempo se enviarán	Una vez más, se recomienda estructurar los datos hidrográficos acuerdo a las especificaciones de OHI.  Se cita que Naciones Unidas también se encuentra interesada en la organización de


DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>		<b>Versión:</b> 03

	para la gestión de la geo - información, con el fin de tener en cuenta las particularidades de los datos hidrográficos en las infraestructuras de datos espaciales de cada país. Se manifiesta el interés regional de poder realizar una reunión del Grupo de Trabajo MSDI del IRCC en uno de los países de la Comisión.		las invitaciones	los datos marinos, razón por la cual OHI y los EM han manifestado la manera como se han organizado los datos en busca de la función de seguridad a la navegación que los mismos ofrecen.
	Segunda vídeo conferencia:  CO. Informa que se han venido cruzando comunicados técnicos a la Cancillería de la nación acerca de organización de datos hidrográficos fin sean estos estándares tenidos en cuenta por el comité UN-GGIM			
	Tercera vídeo conferencia.  Tal como se informa en la tarea 3, el taller de MSDI fue reprogramado para el 2019			
	Cuarta vídeo conferencia.  No se trató el tema.			
10	Los EM presentarán el informe sobre el estado del envío de los datos al dominio público del Centro de Datos para Batimetría Digital (DCDB) de la OHI en la XIV Reunión de la CHRPSE	EM	Se solicita a los EM reportar avance. Plazo 30 de abril 2018	EC, PE y CL manifiestan que como CHR establezcamos unos parámetros para el envío de datos a la DCDB.  CO. Informa que entrego los datos de cartas a escala 1:300.000 y 1:1.200.000, más los datos recolectados en la Antártida. Recomienda seguir estos lineamientos. Sin embargo se acogerá a los que a nivel CHR se acuerde
	Segunda vídeo conferencia:  CO informa que el formato de la información a enviar para DCDB más manejable es en ENC. Esto acuerdo a consulta presentada a OHI.			

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>		<b>Versión:</b> 03

	Tercera vídeo conferencia.  Este acuerdo se fusiona con la tarea 8.7.			
11	Los EM acuerdan a través de la Presidencia mantener un flujo de información en cuanto a las necesidades y ofertas de capacitación y trabajos técnicos en temas hidrográficos con Panamá.	EM	Se solicita a los EM reportar avance. Plazo 30 de abril 2018	Se recuerda que Panamá es Estado Observador de esta Comisión, el cual en los últimos años ha mostrado interés en formar parte de OHI, para lo cual se insta a los EM a tenerlos en cuenta en el ofrecimiento de capacitaciones o visitas técnicas.
	Segunda vídeo conferencia:  CO recomienda tener en cuenta a Panamá en los talleres de CBSC			
	Tercera vídeo conferencia:  EC informa que enviará invitación a Panamá al taller de Lidar			
	Cuarta vídeo conferencia:  CO Informa que realizó una visita técnica a Panamá para presentarle la importancia de la membresía de OHI en cuanto al desarrollo hidrográfico, cartográfico y sobre todo en el recibimiento de capacitaciones. Se cita el caso que OHI no aprobó que Panamá participará ni en los talleres de Lidar de Ecuador, ni taller multihaz en Colombia.  Se espera que esta gestión contribuya a la decisión de Panamá de convertirse en Estado Miembro de OHI.			

Teniendo en cuenta Carta No. No. 29201807771 MD-DIMAR-GRASI enviada a los EM, se solicita conceptuar sobre aportes para el C-3 y planeación de reunión extraordinaria CHRPSE durante la quinta vídeo conferencia.

 DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	Versión: 03

**CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:**

Se agradece la participación de los EM a este video conferencia.

Se recuerda el cumplimiento de los compromisos

Se recomienda al grupo de CB de esta comisión iniciar gestiones para proyectar capacitaciones regionales para el 2020.

**ACUERDOS / COMPROMISOS**


DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar carta sobre asuntos para Revista Hidrografía OHI	PE	Hecho
Enviar carta asuntos CBSC	CL	Hecho 4/5/2018
Enviar memorias del taller de IALA	EC	
Enviar memorias del taller de Tsunami	CL	
Proponer candidato de EM para RHI	EM	
Definir fecha de reunión extraordinaria CHRPSE 2019 acuerdo informe C-2. Recomendación N° 5	EM	

<b>EXISTE UN PLAN DE ACCIÓN?</b> De ser afirmativa su respuesta, por favor anexe el plan.	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>
<b>TODOS LOS INVOLUCRADOS ESTÁN INFORMADOS DEL COMPROMISO ADQUIRIDO?</b>	SI	<input checked="" type="radio"/>	NO	<input type="radio"/>

**PRÓXIMA REUNIÓN**

**TEMA:** Quinta video conferencia sin definir



DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> G2-FOR-015
	<b>Proceso: PLANEACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 03

<b>LUGAR:</b>	Desde Sala de Juntas Hidrografía CIOH Cartagena de Indias	<b>FECHA:</b>	15DD/M11MA2018AAA
<b>ELABORADA POR:</b> (Nombre, Cargo y Firma)	JT (RA) Dagoberto DAVID VITERI Asesor Hidrografía y Cartografía CIOH-DIMAR	<b>VoBo:</b>	